MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO Nº 29

CHILLÁN VIEJO, 05 de Enero de 2011

V I S T O S :

a).- Solicitud N° VI11-3 del Jefe Unidad Municipal Alcaldia de fecha 05-01-2011 17:14:27, que informa cometido a realizarse en la ciudad y/o sector de PUERTO MONTT.

b) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, sobre viáticos.

c) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente.

d) Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 9 de Diciembre del 2008 y Nº 2040 del 10 de Diciembre del 2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

D E C R E T O :

1.- ORDENESE trasladarse a la ciudad de PUERTO MONTT al funcionario(a) Sr(a). Felipe Aylwin Lagos, 8.048.464-K, Alcalde, grado 5 de la E.M.S., desde el día 06 de Enero de 2011 hasta el día 08 de Enero de 2011, incluyendo los días Sábado y Domingo, con motivo de VIAJE DELEGACION EDUCACION ADULTOS CIUDAD DE PUERTO MONTT Y CHILOE. Se traslada en Vehiculo Municipal.

2.- Páguese el viático correspondiente e impútese el gasto al Subtitulo 21 Item 01 Asignación 004 Sub Asignación 006 Área Gestión 01 "Viáticos Personal Planta", del Presupuesto Municipal vigente, por la suma de $ 187.527.

SUBROGUESE en sus funciones habituales por el Sr (a) , , , grado de la E.M.S., de la unidad Municipal , mientras dure la ausencia del titular.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas efectuará un anticipo y/o reembolso para gastos de movilización, peaje y/o estacionamiento, si procediere.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL ALCALDE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

UAV/FFV/PAQ.-
Distribución:
- Sr(a). Felipe Aylwin Lagos
- Dirección de Adm. y Finanzas